Ercilia Barrios Florez

De: Ercilia Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 12:47 p.m.
Para: 'camaradecomercio@cccartagena.org.co'; 'juridica@cccartagena.org.co'
CC: 'jalfaro@transcaribe.gov.co'; 'Enrique Chartuni Gonzalez'
Asunto: AVISO DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA
Datos adjuntos: TRANSCARIBE S.A.AVISO DE APERTURA LICITACION OPERACION 003.txt

Importancia: Alta

Cartagena de Indias, 9 de diciembre de 2011

Señores:
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Ciudad.-

En cumplimiento de lo ordenado por el parágrafo 4° del artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, con toda atención envío anexo archivo plano con la información de la siguiente licitación pública nacional:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TC-LPN-003 DE 2011

OBJETO A CONTRATAR: TRANSCARIBE S. A., está interesada en celebrar tres (3) contratos para otorgar en Concesión la operación del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión y control de TRANSCARIBE S.A., en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 1
Otorgar en –CONCESION la operación de 292 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 30 vehículos articulados, y 262 vehículos busetones, en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 2
Otorgar en –CONCESION la operación de 221 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 111 vehículos padrones y 110 vehículos busetones, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 3
Otorgar en –CONCESION la operación de 206 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 82 vehículos padrones y 124 vehículos busetones, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

Las Tres (3) concesiones que se adjudicarán en virtud del presente proceso licitatorio se sujetarán al Pliego de Condiciones, a sus anexos, apéndices y en especial al Contrato de Concesión correspondiente, contenido en el Anexo 1, el cual hace parte de este documento, y que contiene y refleja en su totalidad el objeto de la presente licitación pública, así como su alcance para todos los efectos legales.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6664429 - ext. 112

"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a gerencia@transcaribe.gov.co"

TRANSCARIBE S A AVISO DE APERTURA LICITACION OPERACION 003
1 A 9 20111209 806014488 TRANSCARIBE S.A.
13001000 1 ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ GERENTE
2 B L 20111227 20120210 "PODRÁN PRESENTAR
PROPUESTAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN CONSORCIO O
UNIÓN TEMPORAL, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR, QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS
PLIEGOS DE CONDICIONES." 0 CRESPO QUINTA AVENIDA CALLE 67 NÚMERO 66-91
EDIFICIO ELIANA 13001000 20120210
3 C "TRANSCARIBE S.A., ESTÁ INTERESADA EN CELEBRAR TRES (3) CONTRATOS
PARA OTORGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA
CIUDAD DE CARTAGENA, TRANSCARIBE, POR SU CUENTA Y RIESGO, Y BAJO LA SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE TRANSCARIBE S.A., EN LOS TÉRMINOS, BAJO LAS CONDICIONES Y CON LAS
LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, EN EL CONTRATO DE
CONCESIÓN Y EN TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO Y DEL
CONTRATO." 0
12 D